

CIRCULAR No. SGC-2019- 058

Para: Alcaldía Metropolitana; Concejales y Concejales Metropolitanos.
De: Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano
Asunto: Informe de actividad respecto de la aplicabilidad de la Ordenanza Metropolitana No. 0216 para la inclusión social con enfoque étnico cultural del pueblo afro ecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito; y, Plan de Acción contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.
Fecha: 08 de abril de 2019

De mi consideración:

Mediante oficio No. SIS-DPD-2019-0404, recibido en esta Secretaría General el 5 de abril de 2019, el Ing. César Mantilla Cisneros, Secretario de Inclusión Social, informa sobre las actividades que la Secretaría realizó respecto de la aplicabilidad de la Ordenanza Metropolitana No. 0216 para la Inclusión Social con enfoque étnico-cultural del pueblo afroecuatoriano en el Distrito Metropolitano de Quito; y además remite el Plan de Acción contra la discriminación, el racismo y la xenofobia publicado en diciembre de 2018.

El oficio en referencia y sus anexos se encuentran disponibles para su consulta, adjunto a la presente circular, en la herramienta digital de esta Secretaría General.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Elaboración:	M.Caleño	GC	2019.04.08	<i>MC</i>
Revisión:	R.Delgado	PGC	2019.04.08	<i>R</i>